



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, (S.L.), 14 JUN 2022

VISTO:

El EXP-USL: 7940/2022, mediante el cual la Secretaria Académica y de Extensión, Esp. Agustina GENEROSO, solicita la designación del nuevo Director del Programa Institucional de Extensión “TURISMO SOCIAL-EXPERIENCIAL: JARDINES Y SENSACIONES”; y

CONSIDERANDO:

Que es misión de la Facultad de Turismo y Urbanismo generar Programas que fomenten y consoliden las actividades de extensión, docencia, investigación y vinculación con la comunidad y su entorno.

Que el Programa Institucional de Extensión “Turismo Social-experiencial: Jardines y Sensaciones”, protocolizado mediante RD N° 242/2021 y presentado por el equipo de gestión, es considerado de gran interés institucional ya que presenta un enfoque multidisciplinario e involucra a todas las carreras de la Facultad, poniendo especial énfasis en la integración sociocultural y el cuidado del medio ambiente.

Que la Secretaria Académica y de Extensión, Esp. Agustina GENEROSO, en carácter de Co-directora del Programa Institucional, solicita a la Decana Normalizadora, Dra. Liliana MENTASTY, la designación como Director del mencionado Programa del Secretario de Investigación, Posgrado e Innovación, Dr. Pablo PEREPELIZÍN.

Que la Decana Normalizadora avala lo solicitado.

Que corresponde emitir el acto resolutivo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Director Programa Institucional de Extensión “TURISMO SOCIAL-EXPERIENCIAL: JARDINES Y SENSACIONES” al Secretario de Investigación, Posgrado e Innovación, Dr. Pablo PEREPELIZIN, DNI N° 29.152.199, en función de los considerandos de la presente resolución.

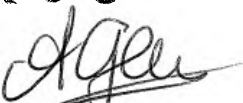
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

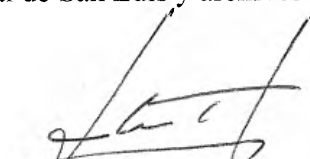
RESOLUCIÓN D.- N°

193

AG

LM

  
Esp. Agustina Generoso  
Sec. Académica y  
de Extensión  
FTU - UNSL

  
Dra. Liliana R. Mentasty  
Decana Normalizadora  
Facultad de Turismo y  
Urbanismo - UNSL